GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIX A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de junio de 2010
No. 120

SUMARIO:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR ATENCO, MEXICO

PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL, 2009-2012 SAN SALVADOR ATENCO, MEXICO.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

1810-2010

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR ATENCO, MEXICO

DIF
SAN SALVADOR ATENCO
2009-2012

PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL

2009-2012

MARÍA ESTHER RAMOS MONTAÑO.
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. DE SAN SALVADOR ATENCO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN SALVADOR ATENCO
2009-2012

DIF ATENCO 2009-2012

INTRODUCCION

Estos tres años con cuatro meses serán propicios para desarrollar de manera intensa y objetiva los problemas de la ciudadanía más vulnerable, ya que nuestro fin es apoyarlos a través del trabajo que desempeñaremos, mismo que estará encaminado al análisis de sus necesidades que trataremos de resolver a través de los 18 proyectos existentes para esta población, y con esto tener como resultado una prospectiva futura y eficaz para que nuestro trabajo tenga una relevancia histórica en comparación a las anteriores.

Actualmente, atravesamos por una situación difícil debido a la problemática del país, la cual ocasiona falta de empleos, momentos inciertos y hasta desesperados, como lo es la falta de seguridad, de maltrato familiar, de adicciones, en fin una serie de problemas sociales con los cuales hay que vivir, marcando mas las necesidades de la ciudadanía más vulnerable.

Como resultado de lo anterior, tenemos problemas serios y de incalculables consecuencias. Degradación ambiental, en algunos casos, ruina ecológica que altera zonas climáticas y sus ecosistemas. La incontrolable dinámica demográfica en unas cuantas comunidades. La pobreza creciente. La notoria marginación. La escasez de agua y la falta de terrenos adecuados para diversidad de usos. Situaciones que conducen y se traducen en focos de conflictos sociales.

Por lo tanto, es el momento de que nuestro gobierno aplique los proyectos y así ayudar a la ciudadanía más necesitada, ya que por ellos trabajaremos arduamente y así lograr el fin de nuestro D.I.F., cumpliendo con ello las promesas que marcamos en campaña, a través de actividades adecuadas y claras, sin temor a equivocarnos ya que es un reflejo sintético y sincrético de lo que se ha mencionado.

Si la planeación es por naturaleza benéfica en todos los órdenes humanos, en nuestro tiempo, la planeación del desarrollo es inseparable del ejercicio del poder público. Planear presupone otear hacia el futuro y gobernar implica coordinar los esfuerzos del conjunto social para inducir y conducir sus transformaciones.

Por ello quien gobierna y no planea está condenado con mayor frecuencia a caer en los sinuosos caminos de la improvisación, a sujetar sus decisiones y acciones a criterios inmediatistas que durante muchos años nos han conducido a sufrir agudos trastornos en la vida pública y en muchos casos a propiciar asentamientos irregulares y crecimientos desorbitados de la mancha urbana.

El Programa Trianual que presentamos permite al Sistema Municipal DIF direccionar cada uno de sus trabajos atendiendo los 17 proyectos y condiciones sociales del presente y simultáneamente preparando los cimientos del porvenir.

Pretendemos lograr que la asistencia social se vaya especializando y a la vez se vaya ampliando su objetivo, siendo vulnerable, toda aquella persona que se encuentra en situación de condición de riesgo, resultado de la acumulación de desventajas sociales que impidan el pleno desarrollo de las personas.

La vulnerabilidad en consecuencia, es todo individuo que en un momento determinado no es autónomo para resolver, por si solo el conflicto o necesidad que en ese momento lo aqueja, por lo que requiere de ser asistido, ese es el concepto que esta administración 2009-2012 retoma para su funcionamiento.

Y en consecuencia se elabora el presente diagnostico trianual con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77 y 139 de la Carta Magna del Estado de México, así como el artículo 13, 18, 20, 26, 61 y 74 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Apegando a 4 apartados que pretenden precisar el rumbo de este DIF.

Iniciaremos nuestro gobierno y trabajo con LEALTAD, DIGNIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD, SENSIBILIDAD, HONESTIDAD, CON APEGO A LAS DIFERENTES LEYES QUE NOS REGIN, con el consenso y corresponsabilidad ciudadana, trataremos de hacer un municipio vértice, donde fluyan: un presente digno, un mañana limpio y un futuro más humano.

El programa Trianual, parte del reconocimiento de los avances realizados y de un examen cuidadoso del desenvolvimiento del municipio, destacando problemas, rezagos e insuficiencias. En este sentido, el diagnóstico tiene el propósito de precisar los retos principales y orientar la formulación de las estrategias generales de acción.

Con este programa, preparado por el Sistema Municipal DIF de San Salvador Atenco, pretendemos ampliar obligatoriamente los programas institucionales, así como guiar la concertación de sus tareas con los órganos de gobierno estatal.

Este programa será la base para inducir la participación corresponsable del sector social vulnerable, de los particulares y de los diferentes órganos estatales, federales, con el D.I.F. El objetivo fundamental de este Programa Trianual del Sistema Municipal DIF es el siguiente:

Ayudar a la ciudadanía vulnerable, avanzar hacia un desarrollo económico y social, que procure y extienda las oportunidades de superación individual y colectiva, en un marco de legalidad, seguridad, igualdad y democracia plena, que garantice confianza, paz social y una intensa participación ciudadana en la solución de la problemática municipal.

Con la finalidad de conseguir el objetivo propuesto, se habrán de aplicar las siguientes estrategias:

- La implantación y el mejoramiento de los proyectos del Sistema Municipal DIF.
- El fomento del bienestar social, a través de los apoyos que nos brindaran tanto los particulares, empresas privadas y órganos de gobierno estatal y federal así como los del sistema Municipal D.I.F.
- El fortalecimiento de la Gestión Pública y participación social.

De conformidad con las estrategias del plan, los programas y las acciones de desarrollo social deberán enfocarse prioritariamente a la erradicación de los rezagos, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas del municipio que padecen las más graves desventajas económicas y sociales.

Estos serán la base para que nuestro fin, sea claro a través del arduo esfuerzo que realizaremos día a día en beneficio de la población vulnerable y del porvenir de Atenco, siendo un compromiso que exige unidad de propósitos, ánimo inquebrantable y perseverancia en el trabajo.

Actualmente el Desarrollo Integral de la Familia de San Salvador Atenco, se encuentra enmarcado y sustentado legalmente, donde de forma elegante podrá especificar sus funciones.

Nuestro DIF basa su actuar en la Ley General de Salud en sus articulos 2, 3, 6, 24, 27, 167, 168, en la Ley de Asistencia Social Federal en sus artículos 2, 4, 12, 18, 20, 22, 25, 27, 28, 44, 45, en la Ley General de los Derechos del niño, niña y adolescentes, (federal), en sus artículos 1, 5, 14, 15, 16, 28, 30, 50, en la Ley General de las personas con Discapacidad en sus artículos 1, 2, 3, 7, 10, 24, 9, en la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores, en sus artículos 1, 3, 5, en la Ley de Asistencia Social del Estado de México en sus artículos 2, 4, 5, 10, 11, 13, 16, 24, 25, 26, 27, 35, 36, 23, en la Ley General de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado de México en sus artículos 1, 3, 9, en la Ley para la Prevención y atención de la Violencia Familiar en el Estado de México en sus artículos 1, 3, 10, 23, 26, en la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de Asistencia Social de Carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en sus artículos 3, 11, 12, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 125.

I.A.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL ENTORNO MUNICIPAL POR PROYECTO ASISTENCIAL

Las descripciones que a continuación se mencionan, tiene como objetivo fundamental, poder tener una visión más clara y especifica de la situación en el municipio de Atenco, en base a cada uno de los proyectos que el presente Plan contempla, 18 en total, que trataremos que se ejecuten en el SMDIF ya que la problemática social existe.

Las descripciones cualitativas y cuantitativas de los diferentes proyectos, serán una herramienta para fortalecer o bien para redirigir la aplicación de los mismos, en beneficio de las personas que habitan en este municipio.

1.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.-

El Sistema Municipal DIF en Atenco, pretende implementar acciones y programas de desarrollo social y de asistencia Jurídica que incluyan una atención renovada y más efectiva a niños, jóvenes, mujeres, infantes abandonados, adultos mayores, discapacitados y en general, a las familias más vulnerables.

Para llevar a cabo lo anterior se cuenta con un presupuesto asignado por el H. Ayuntamiento, pero como se comentó en párrafos anteriores el crecimiento demográfico del municipio en los últimos años a sido alto y la aparición de comunidades irregulares también, por lo que los programas y proyectos que lleva a cabo el Sistema Municipal DIF también hay que incrementarlos para tener la posibilidad de atender a un mayor número de personas y de cubrir a todas las comunidades, es importante comentar que Sistema Municipal tendrá que buscar la forma de hacerse llegar recursos económicos para lograr los objetivos y las metas que se han programado para cada uno de los programas que se desarrollan dentro del Municipio,

En el Sistema Municipal DIF de Atenco, una de las preocupaciones más importantes es fomentar en la población el respeto y la praxis de los valores universales, considerados como una prioridad en la asistencia social.

En este sentido, la familia como célula básica de la sociedad, es una prioridad del Sistema Municipal DIF de Atenco, quien vela porque en la sociedad del municipio y en el organismo se transmitan valores sociales y humanos, tales como la honestidad, la unión, la confianza, el trabajo en equipo, amistad, patriotismo, sinceridad, responsabilidad, respeto, integración familiar, generosidad, fortaleza, disciplina, perseverancia, orden, valentía, paciencia, solidaridad, justicia, lealtad, amor, entre otros.

Hogares por tipo y clase según sexo del jefe de hogar

Tipo Clase	Total Estado	Total Municipio	Hombres Estado	Hombres Municipio	Mujeres Estado	Mujeres Municipio
TOTAL	2 848 992	**9388**	2 319 180	**7746**	529 812	**1642**
HOGARES FAMILIARES	2 719 487	**9078**	2 251 573	**7577**	467 914	**1501**
NUCLEARES	2 036 867	6669	1 760 024	5790	276 843	879
AMPLIADOS	652 825	2372	468 472	1758	184 356	614
COMPUESTOS	16 419	17	12 123	12	4 296	5
NO ESPECIFICADO	13 376	20	10 954	17	2 422	3
HOGARES NO FAMILIARES	127 948	309	66 553	168	61 395	141
UNIPERSONALES	122 432	297	63 468	158	58 964	139
CORRESPONDIENTES	5 516	12	3 085	10	2 431	2
NO ESPECIFICADO	1 557	1	1 054	1	503	0

En la clasificación de hogares no se consideraron a los empleados domésticos y sus familiares.
FUENTE: **INEGI**. *Estado de México. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos. Tomo VII.*

De la tabla anterior se desprende que del total de hogares familiares del municipio, de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, el 82.5% es jefaturado por un hombre, mientras que el 17.5% restante es jefaturado por una mujer. De igual forma encontramos que el 3.29% son hogares no familiares.

Un dato relevante es que el 73.46% del total de hogares familiares del municipio son nucleares, es decir están conformados por padre, madre e hijos; lo cual nos Indica el gran compromiso de este Sistema Municipal, por ir avanzando en abarcar cada dia más al mayor número de hogares y familias posibles.

Datos del Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005, muestran lo siguiente:

HOGARES POR MUNICIPIO Y SEXO DEL JEFE(A) DEL HOGAR SEGÚN NUMERO DE INTEGRANTES — HOGARES 1

Municipio y sexo del jefe(a) del hogar	Total de hogares	Número de integrantes 1	2	3	4	5	6	7	8	9 y más
011 Atenco	9 388	297	891	1 647	2 562	2 007	1 030	435	244	275
Jefe hombre	7 746	158	616	1 284	2 238	1 773	878	370	200	219
Jefe mujer	1 642	139	275	363	324	234	152	65	44	56

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTADO CONYUGAL — ESTADO CONYUGAL 1 Continúa

MUNICIPIO, SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	SOLTERA	CASADA CIVIL	CASADA RELIGIOSAMENTE	CASADA CIVIL Y RELIGIOSAMENTE	EN UNIÓN LIBRE	SEPARADA	DIVORCIADA	VIUDA	NO ESPECIFICADO
011 ATENCO	24 019	8 234	3 082	407	7 486	3 140	682	112	835	41
12 - 14 AÑOS	2 634	2 622	4	0	2	6	0	0	0	3
15 - 19 AÑOS	3 442	3 244	143	2	55	268	47	0	1	15
20 - 24 AÑOS	3 231	1 592	451	23	417	760	73	5	4	11
25 - 29 AÑOS	3 212	750	383	63	920	790	88	7	6	4
30 - 34 AÑOS	2 767	373	564	58	1 117	493	100	17	38	2
35 - 39 AÑOS	2 374	220	404	61	1 121	377	85	21	32	3
40 - 44 AÑOS	1 776	129	267	41	955	140	82	6	36	1
45 - 49 AÑOS	1 336	81	186	37	747	153	73	17	40	0
50 - 54 AÑOS	1 122	52	147	35	666	90	57	10	67	0
55 - 59 AÑOS	819	29	73	30	724	47	25	8	72	0
60 - 64 AÑOS	609	30	34	12	340	47	34	5	106	1
65 Y MÁS AÑOS	1 329	26	59	21	621	49	45	14	456	2

2.- ATENCIÓN A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

El Sistema Municipal DIF de Atenco a través de la Procuraduría de la defensa del menor y la familia, tiene como objetivo la protección y tutela de los derechos de la familia, particularmente los de grupos vulnerables, tales como menores en estado de abandono o maltrato, personas con capacidades diferentes, mujeres violentadas y adultos mayores, garantizando el respeto a sus derechos y la integración familiar, a través de la instrumentación y promoción de programas preventivos y atención oportuna a las víctimas de violencia y maltrato.

Para ello cuenta con un grupo de profesionales en las áreas jurídica, psicológica y trabajo social, para atender oportunamente las demandas de estos grupos sociales que han sido víctimas de maltrato físico, abuso sexual o psicológico.

Cabe mencionar que la Ley vigente de Asistencia Social del Estado de México, nos indica que la protección de la infancia y la acción encaminada a la integración y asistencia a la familia, así como la asistencia social, la asume el Estado por conducto del DIFEM y por supuesto de los Sistemas Municipales, sin olvidarnos del Codigo civil y de Procedimientos civiles vigentes.

La variante poblacional y habitacional del municipio de Atenco, refieren por si solas, diversos tipos de maltrato y abuso hacia los menores, las mujeres y las familias en sí, toda vez que, mientras que, en las zonas de bajos recursos encontramos un maltrato físico, en las zonas de nivel socioeconómico más elevado, encontramos un maltrato y un abuso consistentes en la amenaza psicológica y moral, utilizada en la mayoría de los casos por el padre, quien resulta ser el proveedor de bienes, ya que la mujer en este medio es económicamente menos productiva y está apegada a las labores del hogar y de sociedad.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) refiere que según encuesta sobre violencia en la pareja, realizada entre usuarias de los servicios de salud, en la entidad, el 39.4% de las mujeres sufrieron violencia con su pareja de por vida. Asimismo 64.7% de las mujeres entrevistadas dijeron haber sufrido violencia alguna vez en sus vidas.

En el 57% de los casos la violencia fue de tipo verbal, el 31% de tipo físico y el 16% de tipo sexual. En un 75.4% de los casos el agresor fue el cónyuge. Las jurisdicciones más afectadas son en orden ascendente: Ixtlahuaca, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Toluca y Texcoco.

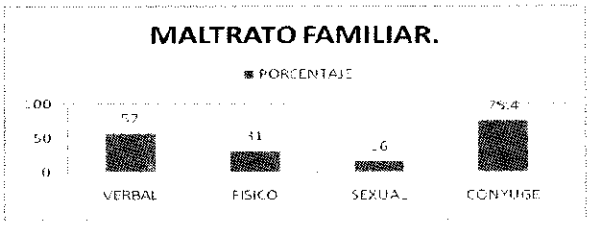

La violencia contra las mujeres no respeta fronteras geográficas, culturales o económicas, ni edades. Tiene lugar en el hogar, en el trabajo y en las calles, pero su principal manifestación es dentro del ámbito familiar. Este tipo de violencia es un abuso que refuerza las jerarquías de género y edad. De ahí que también las mujeres pueden agredir y ser violentas. Sin embargo, en nuestro país del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada 100 son hombres.

La justificación de la violencia se deriva por lo común de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y la mujer, o sea de las normas relativas al género. Asimismo, la violencia contra las mujeres es diferente de la naturaleza y modalidades de la violencia contra los hombres; ellos tienden más que las mujeres, a ser víctimas de un extraño o de un conocido ocasional, mientras las mujeres lo son más de un familiar o de la pareja íntima.

De acuerdo con estudios reportados por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos en el Informe final del Proyecto: "Panorama de la violencia contra las mujeres y propuestas para su abatimiento - El caso de municipios del Estado de México", se reportaron como causantes de que la violencia persista, en orden de importancia:

- La impunidad y la doble victimización a manos de autoridades de la procuraduría de justicia del estado - para las víctimas que denuncian, esto inhibe a otras a denunciar.
- La insuficiente firmeza por parte de las víctimas en sostener sus denuncias y darles seguimiento, en el caso de violencia intrafamiliar.
- Un gran sector de las mujeres no hace valer su derecho a una vida libre de violencia por el temor a que sus hijos y ella afronten una situación económica más precaria.
- La inseguridad que afecta a zonas urbanas principalmente en forma creciente, impacta cada vez más a las mujeres, en quienes los delincuentes ven víctimas más vulnerables que en los varones.

ESTADISTICA MUNICIPAL DE MALTRATO AGOSTO 2009 A DICIEMBRE DEL 2009	
AGOSTO	35
SEPTIEMBRE	50
OCTUBRE	88
NOVIEMBRE	97
DICIEMBRE	70

3.- SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA.-

En el Sistema Municipal de atenco se cuenta con el área de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, que se encuentra localizada en la cabecera municipal, la función primordial es proporcionar orientación y asesoría a familias que tengan problemas jurídico-familiares. Este servicio está dirigido a toda la población y sobre todo a los sectores más vulnerables del municipio. Actualmente, se han incrementado los casos que se atienden en esta área por lo que se incrementó la atención de Servicios Jurídicos diaria en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social en la comunidad de Ixtapan.

ASESORÍAS MÁS FRECUENTES SOLICITADAS AL SMDIF DE ATENCO PROMEDIO MENSUAL	
ASESORÍA	CANTIDAD
PENSIONES ALIMENTICIAS	40

ACTAS INFORMATIVAS	40
MALTRATO A MENORES	15
REGISTRO DE MENORES	1
CONVENIOS	70
DIVORCIOS	3
RECTIFICACION DE ACTA	2
ADOPCIONES	1

4.-PREVENCIÓN AL ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA.

1. Este programa es atendido por el departamento de Psicología, Trabajo Social, Medicina, y por la Preceptoría de Menores, es promovido por medio de pláticas abiertas, conferencias y talleres en escuelas de diferentes niveles, dando prioridad a las escuelas secundarias y preparatorias, con el fin de que los programas preventivos tengan éxito, también se han promovido los programas por medio de carteles, volantes y trípticos de fácil lectura que promocionan la prevención. Hay gran aceptación por parte de las autoridades escolares y padres de familia. Este programa se atiende por el área de Psicología en tres niveles, Prevención, Orientación y Tratamiento en consumos moderados.

COMUNIDAD	MAYOR CONSUMO	MENOR CONSUMO
EL SALADO	X	
GRANJAS ARENAL	X	
SANTA ROSA	X	
IXTAPAN		X
NEXQUIPAYAC		X
ACUEXCOMAC	X	
SAN SALVADOR ATENCO	X	
LA PASTORÍA	X	
LOS HORNOS		X
ZAPOTLÁN	X	

El mayor problema que se ha reflejado mediante la aplicación de este programa es el alcoholismo y la drogadicción detectado desafortunadamente en edad temprana y en ambos sexos.

El consumo de sustancias psico-adictivas en el municipio de Atenco, se encuentra relacionado con variables como factores psicológicos, marginación, pobreza, ausencia paterna, falta de áreas de esparcimiento y alternativas sanas de diversión. Cabe señalar que existen variaciones entre el tipo de sustancias usadas con mayor frecuencia y las condiciones económicas y socioculturales de las colonias.

5.- ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA FAMILIA.-

En el municipio se cuenta con el servicio de atención Psicológica, en forma individual, familiar con el fin de ofrecer alternativas de solución a las diferentes problemáticas que presenten los usuarios. El sistema organiza e imparte pláticas, cursos y talleres así como campañas de orientación con la finalidad de informar a la comunidad sobre la aparición de enfermedades mentales. Este programa actualmente se encuentra saturado, se están buscando formas para ampliar los horarios de consulta así como los lugares más cercanos a la comunidad, actualmente contamos con un consultorio en las instalaciones de la cabecera municipal y con uno en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, en la comunidad de Ixtapan.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 4 (25%) personas en el mundo puede padecer algún trastorno mental en algún momento de su vida, en México el índice es de 28.6% y en el Estado de México del 28.4%. Como no hay investigación en este rubro en nuestro municipio, podemos retomar la tendencia estatal, por lo que consideramos que hay 28,487 habitantes sin seguridad en el municipio, el 28.4%, serían 8,090 habitantes del municipio que podrían padecer trastorno mental en algún momento de su vida.

6.- SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.-

En el ámbito del Desarrollo Comunitario el sistema Municipal DIF no cuenta con Centros de Desarrollo Comunitario, sin embargo se imparten actividades tales como: Gelatina artística, Cocina, Pintura, Elaboración de bolsas de mano, Costura, en una casa de las personas que asisten a los cursos y que son en la cabecera municipal, la Pastoria, Ixtapan, Santa Rosa, Zapotlan, Acuexcomac, con una cuota de recuperación muy accesible y en algunos casos sin recuperación, con estas actividades se pretende que las personas que a ellas acuden puedan mejorar sus condiciones de vida ya que obtienen conocimientos para elaborar lo relacionado con los cursos y poder comercializar lo que producen.

En estos cursos se atienden aproximadamente a 60 personas mensualmente.

Adicionalmente el SMDIF cuenta con programas de apoyo para las familias con alta marginación, por medio del programa HORTADIF se implementan los siguientes proyectos productivos: Huertos Comunitarios, Nopal Verdura, Microtúneles,

Invernaderos, Árboles Frutales, Producción de Hongo Zeta, Microgranjas de conejo, gallina, codorniz, Paquetes de semilla para huertos familiares. Es importante mencionar que la capacitación es gratuita.

Las Comunidades más participativas para este proyecto son:

- Francisco I. Madero
- Zapotlan
- San Salvador Atenco
- Acuexcomac
- Ixtapan

7.- APOYO A LA SALUD

Para contar con una población saludable, se debe considerar la prevención como factor inicial, para lo cual se deben conocer los elementos que se encuentran interrelacionados con la salud, y que van desde las características fisiológicas naturales, las costumbres alimenticias, así como los aspectos socioeconómicos y culturales de la población.

Hoy, más que nunca, la humanidad necesita preocuparse por su salud, protegerla conscientemente y con sentido común. Sólo así podrá enfrentarse con serenidad y eficacia a los peligros que encierra el progreso y la civilización.

Los niveles de salud, han experimentado importantes cambios en los últimos 20 años en virtud de ellos, la esperanza de vida al nacer aumento 20 años en los últimos 40 años.

Actualmente el SMDIF cuenta con un consultorio médico y uno de atención Odontológica en donde se tiene primer nivel de atención, estos se encuentran localizados en las instalaciones del SMDIF de la cabecera municipal, en los que se realizan programas de Medicina Preventiva y Educación para la salud, es importante señalar que se llevan programas interinstitucionales de salud, en colaboración con la dirección de salud municipal y el ISEM. En el municipio de Atenco el 67% de la población no cuenta con servicios médicos Institucionales, el 30 % cuenta con servicios Institucionales y el 3% restante no supo definir su situación respecto a la atención médica. Existen cinco Centros de Salud Comunitario, pertenecientes al ISEM, una Unidad de Medicina Familiar del IMSS y una Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social del SMDIF.

El panorama epidemiológico del municipio de Atenco, está constituido por tres vertientes:

- En la primera predominan las enfermedades de transición epidemiológicas, como el crónico degenerativo (diabetes, hipertensión arterial, cáncer, etcétera).
- En la segunda predominan las enfermedades infecciosas ligadas al rezago, a la deficiente higiene ambiental, desnutrición y pobreza.
- La tercera se caracteriza por problemas emergentes como la mortalidad materna, depresión, adicciones y accidentes.

Las principales causas de morbilidad transmisibles en el municipio de Atenco, durante el periodo 2007-2009 fueron:

- Infecciones respiratorias agudas.
- Infecciones intestinales.
- Infecciones en vías urinarias.
- Amibiasis intestinal.
- Conjuntivitis.
- Otitis media aguda.
- Neumonía y bronconeumonía.
- Varicela.
- Candidiasis urogenital.

Las principales causas de morbilidad por enfermedades no transmisibles en el municipio, durante el periodo 2004-2007 fueron:

- Gastritis, duodenitis y úlceras.
- Diabetes
- Enfermedades de los dientes.
- Trastornos de la menstruación.
- Enfermedades de la pulpa dental.
- Otros trastornos de la uretra y aparato urinario.

Cabe señalar que actualmente en nuestro Municipio no se cuenta con ningún hospital de segundo y/o tercer nivel, lo cual representa una grave responsabilidad de atención en este rubro.

Unidades Médicas del Municipio de Atenco.

SISTEMA	LOCALIZACION	CARACTERÍSTICAS			
		SUP. PREDIO	SUP. CONSTRUCCION	UBS	HORARIOS
UNIDAD MEDICINA FAMILIAR					
SEGURO SOCIAL	AV. PARQUE NACIONAL S/N S.S.ATENCO	1710 M2	S/D	3 CONSULTORIOS	6:00 A 20:00
CENTRO DE SALUD	AV. PARQUE NACIONAL S/N S.S. ATENCO	720 M2	S/D	2 CONSULTORIOS	8:00 A 14:00 16:00 A 18:00
CENTRO DE SALUD	C. JUAREZ S/N S.F. ACUEXCOMAC	210 M2	S/D	2 CONSULTORIOS	8:00 A 14:00 16:00 A 18:00
CENTRO DE SALUD	S. CHAPULTEPEC S/N S. C. NEXQUIPAYAC	300M2	S/D	3 CONSULTORIOS	9:00 A 14:00 16:00 A 18:00
CENTRO DE SALUD	CAMINO A TEPETZINGO S/N ZAPOTLAN	625M2	S/D	2 CONSULTORIOS	8:00 A 14:00 16:00 A 18:00
CENTRO DE SALUD	C. RIO JALAPANGO S/N ZAPOTLAN	80 M2	S/D	2 CONSULTORIOS	8:00 A 14:00 16:00 A 18:00
UNIDADES ESPECIALIZADAS					
U.B.R.I.S.	C. DALIA S/N S.I. IXTAPAN	1000 M2	S/D	1 CONSULTORIO	8:00 A 16:00
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
OFICINA DEL DIF	C. HIDALGO S/N S.S. ATENCO	170 M2	170 M2	2 CONSULTORIOS	9:00 A 16:00

8.- ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA.-

Actualmente en el municipio de Atenco existen problemas de niños en situación de calle, en riesgo y en la calle, anteriormente este problema no existía, pero al inicio de esta administración se realizaron visitas a zonas expulsoras y en la calle ya que se realizó una encuesta en el territorio municipal y se encontró que existen niños trabajadores, cuyo número ya es significativo para implementar programas y acciones correctivas, por lo que se deben realizar acciones preventivas, con el fin de que este número de menores no aumente o se conviertan en niños en situación de calle.

Según datos del Diagnóstico de Menores en Situación de Calle (DIMESIC) en el 2004 eran 16 menores en esta condición, para 2006 aumentaron a 35, del año 2007 no tenemos el dato en los documentos entregados por la administración anterior. en el año 2008 se detectaron **30 menores en situación de calle y trabajadores**, esto de acuerdo a los resultados preliminares del **DIMESIC 2008**, dado que la trabajadora Social del DIF, visita de manera continua la calles a la fecha no se ha encontrado ninguno.

9.- DESAYUNOS ESCOLARES

En el SMDIF de Atenco contamos con el apoyo de Desayunos Fríos con los que se apoyan a 1357 niños diariamente de los cuales, 739 pertenecen a los Jardín de Niños y 367 niños de primero a sexto año de Primaria; actualmente se encuentra en espera de estas raciones 350 niños en los dos niveles. También se cuenta con 5 Desayunadores Calientes que se encuentran ubicados en 5 Escuelas Primarias, atendiendo a un total de 619 niños diariamente de 1° a 6° año; con el Programa de Raciones Vespertinas atendemos a 603 niños diariamente de 1° a 6° año de cinco Escuelas Primarias.

En el municipio de Atenco se cuenta con 12 jardines de niños oficiales, con una matrícula 1420 alumnos de los cuales cubrimos: 11 jardines, beneficiando a 739 niños diariamente, es decir se cubre el 56% de la matrícula del municipio, así como el 90% del total de los jardines de niños oficiales.

Asimismo se tienen 16 primarias públicas, con una matrícula de 4350 alumnos, cubriendo 15 primarias, beneficiando a 1589 niños diariamente, es decir, se cubre el 40% del total de la matricula de las Escuelas Primarias y el 90% de las Primarias de nuestro Municipio.

DESAYUNOS FRIOS

ESCUELA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	MATRÍCULA
J. N. FELICIANO HERRERA	SAN SALVADOR	124	250
J. N. LA PASTORIA	LA PASTORIA	56	90
J. N. RAFAEL RAMIREZ	ZAPOTLAN	75	88
J. N. NUEVA CREACION	FCO. I. MADERO	27	30
J. N. AMADO NERVO	NEXQUIPAYAC	58	120
J. N. JUAN RULFO	NEXQUIPAYAC	91	55
J. N. ROSARIO CASTELLANOS	NEXQUIPAYAC	17	85
J. N. AGUSTIN DE ITURBIDE	IXTAPAN	59	110

J. N. ENRIQUETA REBOLLAR	SANTA ROSA	139	240
J. N. JOSE MARTI	GRANJAS ARENAL	76	210
J. N. ZOLANDIA MIGNAL	EL SALADO	17	60
PRIM. VICENTE GUERRERO	SAN SALVADOR	48	610
PRIM. CUAUHTEMOC	FCO. I. MADERO	34	75
PRIM. RICARDO FLORES MAGON	IXTAPAN	79	110
PRIM. FCO. JAVIER MINA	SANTA ROSA	159	340
PRIM. MIGUEL N. MUÑOZ	IXTAPAN	47	220
TOTAL DE RACIONES		1357	

RACIONES VESPERTINAS

ESCUELA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	MATRICULA
PRIM. VICENTE GUERRERO	SAN SALVADOR	136	250
PRIM. JUSTO SIERRA	IXTAPAN	63	118
PRIM. FCO. JAVIER MINA T.V.	SANTA ROSA	189	490
PRIM.PENTHATLON DEP. MILITARIZADO			
PRIM. NICOLAS ROMERO T.V.	NEXQIPAYAC	127	160
	GRANJAS ARENAL	88	120
TOTAL DE RACIONES		603	

DESAYUNADORES ESCOLARES COMUNITARIOS

ESCUELA	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	MATRICULA
PRIM. NESTOR HERRERA	SAN SALVADOR	117	450
PRIM. NARCISO MENDOZA	ZAPOTLAN	120	409
PRIM. NIÑOS HEROES	LA PASTORIA	90	200
PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO	EL SALADO	171	230
PRIM. NICOLAS ROMERO	GRANJAS ARENAL	121	510
TOTAL DE RACIONES		619	

De acuerdo al cuarto Censo Nacional de Talla 2004, en los Estados de baja prevalencia de talla reside, el 39% de los niños de primer grado de primaria del país (Caso Edo. de Méx.) y únicamente el 15% de los niños con talla baja.

CLAVE	ENTIDAD	1994			1999			2004		
		TOTAL			TOTAL			TOTAL		
		TALLA BAJA			TALLA BAJA			TALLA BAJA		
		NIÑO	NIÑO	PREV	NIÑO	NIÑO	PREV	NIÑO	NIÑO	PREV
15	MÉXICO	306. 155	49.093	16.0	256.752	28.808	11.2	261.743	20.243	7.7

De acuerdo a la encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 los Índices de Sobrepeso, Obesidad y sobrepeso + Obesidad, que se presenta en menores de 5 a 11 años de edad en el Estado de México son.

ESTADO	TIPO DE POBLACION	PREVALENCIA SOBREPESO	PREVALECNIA DE OBESIDAD	SOBREPESO + OBESIDAD
MEXICO	F	20.4	11.9	32.3
	M	21.7	9.1	30.8

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, los índices de sobrepeso, obesidad y sobrepeso + obesidad que se presentan en menores de 5 a 11 años de edad en el Estado de México son.

ESTADO	TIPO DE POBLACIÓN	PREVALENCIA DE SOBREPESO	PREVALENCIA DE OBESIDAD	SOBREPESO +OBESIDAD
MÉXICO	FEMENINA	20.4	11.9	32.3
	MASCULINA	21.7	9.1	30.8

PROYECCION MUNICIPAL DE LA DESNUTRICIÓN
(Estado de México) 2007-2030

Municipio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Atenco	203	160	120	82	48	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Según el "**Reloj de la Desnutrición**" en Atenco quedará abatida la desnutrición en el año 2013.

10.- ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

El Municipio de Atenco presenta al igual que todo el país un promedio del 15% de su población que padece alguna Discapacidad, aproximadamente 4700 personas, siendo la discapacidad física la que ocupa el primer lugar, en segundo lugar se encuentra la discapacidad intelectual, ocupan el tercer lugar las discapacidades sensoriales.

Sin embargo, datos del censo de Población y Vivienda, INEGI 2000, muestran que en el municipio había 582 personas con alguna discapacidad, pero actualmente son 4550.

El SMDIF cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social, ubicada en la comunidad de Ixtapan. En la actualidad se inician en la unidad terapias físicas, terapia de lenguaje, psicomotriz, debido a que dejo de funcionar la administración pasada, y este DIF. lo reabrió el 4 de octubre del año 2009, en el que saldrán beneficiados más de 1000 familias, también se cuenta con un consultorio de PREVIDIF.

En la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) se brinda atención en las siguientes terapias:

- Lenguaje.
- Física y ocupacional..
- Psicología.
- Masoterapia.
- Psicomotriz.

Haciendo mención que el ideal de esta administración DIF, es la creación de un URIS, con el cual se beneficiaran todas las personas del municipio que padezcan alguna discapacidad, así como todo ciudadano que padezca discapacidad de la región, y toda aquella persona discapacitada que lo requiera, actualmente ya se cuenta con el terreno en donde se tiene contemplado la creación de la Unidad y la documentación que acredita la donación del terreno a favor del municipio, puesto que el donante ha firmado la documentación necesaria y legal que acredita la donación, dicho inmueble se encuentra ubicado en el poblado de Nexquipayac.

11.- APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.-

En nuestro Municipio de Atenco, aproximadamente existen en la actualidad 4235 personas mayores de 60 años, de los cuales el 47.23% son Hombres y el 52.77% Mujeres a nivel municipal es decir, del total del municipio, el SMDIF ha intervenido para la credencialización de este grupo vulnerable para que sean beneficiados con el descuento correspondiente en transporte, tiendas departamentales y comercios, el cual se realiza a través del INAPAM, programa que entro en función en esta administración a partir del mes de noviembre del año 2009, ya que la administración anterior no contaba con este programa y a las personas mayores de 60 años que solicitaba la credencial del INAPAM la remitían al municipio de Texcoco; esta administración además de implementar el programa del INAPAM, a implementado el servicio de apoyos auditivos, de leche, incluso se va iniciar con el programa de Trabajo es decir, trataremos de conseguir trabajos adecuados a los adultos mayores. En este Municipio existen siete grupos de adultos mayores, los cuales se encuentran en las comunidades de: San Salvador Atenco, Acuexcomac, Zapotlán, Francisco I. Madero, Nexquipayac, Ixtapan y Santa Rosa.

Hacemos mención que todos los grupos adultos mayores reciben por parte del SMDIF, las siguientes actividades: canto, manualidades, terapias, juegos y baile, mismas que se imparten los días que conviven en sus casas, incluso reciben de igual manera la mayoría de los apoyos que piden para festejar y cumplir con sus actividades.

12.- ATENCIÓN A LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

La tasa de natalidad facilita el entendimiento del crecimiento poblacional de forma natural, en tanto que se detectan los grupos de la población en edad fértil y que son los que generan mayor demanda de suelo para vivienda y la expansión de los espacios construidos.

La población femenina se analiza en tres rangos de edad de 12 a 19 años, de 20 a 39 años, de 40 a 59 y de 60 años y más (censo 2005) aunado a la tasa de fecundidad con la variante de hijos nacidos e hijos fallecidos, por edad.

La variable de población femenina que resalta, es el porcentaje de hijos fallecidos según edad de la mujer hijos nacidos muertos), al interior del municipio se mantiene una menor mortalidad en la población femenina con menor edad, así en el rango de edad 12 a 19 años y de 20 a 39 es de 5.24 y 4.26% respectivamente, de 40 a 59 años es el orden de 8.84% y en las mujeres de 60 y más es del 19.27%. Este resultado nos muestra el fenómeno originado por la existencia y especialización de los servicios de salud, así como las mejores condiciones salubres de la población, reduciendo de manera importante los fallecimientos.

Para el Municipio de Atenco, la distribución de la población por sexo, muestra en los últimos años un descenso en la tasa de fecundidad que se relaciona muy directamente con la población femenina, los cual al mantener un descenso, actúa como factor del crecimiento natural del municipio, ya que población femenina en edad reproductiva representa paulatinamente en aumento poblacional con los nacimientos de hijos vivos.

Si la dinámica de nacimiento no es la causa del incremento poblacional en Atenco, se refiere que la misma es ocasionada por la migración masiva de personas de otras localidades dentro y fuera del Estado. Esta situación se debe a que el municipio de Atenco se ha convertido en un receptáculo del excedente poblacional de los municipios y de las delegaciones del Valle de México.

El Sistema Municipal DIF de Atenco, implementará por medio de los programas de Atención Integral al Adolescente (AIA), Programa de Salud Mental de la Mujer (SAMEM) y Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA) brindará atención directamente a la mujer con la finalidad de fortalecerla en todos los ámbitos como pilar de su familia, promoviendo su desarrollo integral, también brindaremos atención a la madre adolescente, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y bienestar, bajo un marco de salud integral y formación para el trabajo, a través de programas educativos, instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral.

13.- ATENCIÓN A LA JUVENTUD

El SMDIF en Atenco atiende a este grupo de la sociedad, por medio de un grupo multidisciplinario, por medio de pláticas, conferencias y talleres en escuelas de diferentes niveles, dando prioridad a las escuelas secundarias y preparatorias, con el fin de que los programas preventivos tengan éxito, por esto en el Sistema Municipal DIF, nos hemos dado a la tarea impulsar la aplicación de los programas como la Atención Integral al Adolescente.

En el municipio hay aproximadamente 18780 jóvenes entre 12 y 29 años. Por lo que los programas preventivos son los que mejores resultados han dado.

14.- ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

En el Sistema Municipal DIF de Atenco tenemos como objetivo fortalecer el nivel de alimentación y apoyar la economía familiar, de la población de mayor índice de marginación, con énfasis en los grupos de alto riesgo a la desnutrición, a través de la orientación alimentaría, el fomento a la producción de alimentos para autoconsumo, la ayuda alimentaría directa.

También, se impartieron pláticas donde se les informo acerca de la forma en que se deben consumir los alimentos, esto ayudo a las madres de familia para que con poco dinero, pudieran proporcionar alimentos de alto nivel nutricional a su familia, estas actividades se realizaron directamente en las comunidades que fueron beneficiadas por el programa NUTRIFAM en los meses de agosto a diciembre; a partir de enero del presente año se sigue apoyando a las madres de familia con las mismas pláticas y para los mismos fines del programa HORTADIF, y con el apoyo de los desayunos comunitarios, mismos que se realizan en el DIF de Atenco.

El SMDIF apoyó con el programa de NUTRIFAM a 640 familias de las siguientes comunidades: El Salado, Granjas Arenal, Santa Rosa, Ixtapan, Nexquipayac, Chileleco, San Salvador Atenco, Zapotlán, Acuexcomac, Los Hornos.

Para poder cumplir con este objetivo nos apoyamos con el programa HORTA DIF, mediante el cual se promovió y se sigue promoviendo entre las familias de escasos recursos económicos, el cultivo de huertos familiares e implementación de proyectos productivos alimentarios, como una medida para disponer de alimentos que contribuyan a mejorar su nivel de alimentación y economía.

15.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL

El Sistema Municipal DIF de Atenco, con la finalidad de atender a los grupos vulnerables prioritariamente y a toda la comunidad que se acerque a solicitar los servicios que presta el mismo, cuenta con 2 unidades de atención descritos en el siguiente cuadro:

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO DE ATENCIÓN
OFICINAS DIF SAN SALVADOR ATENCO	AVENIDA HIDALGO S/N SAN SALVADOR ATENCO	PROCURADURÍA DE ATENCIÓN AL MENOR Y LA MUJER. PSICOLOGÍA. MEDICINA GENERAL. ODONTOLOGÍA. TRABAJO SOCIAL. VENTA DE ATAUDES. ÁREAS ADMINISTRATIVAS. OFICINA DE PROMOTORAS.
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (UBRIS)	CALLE DALIAS S/N SANTA ISABEL IXTAPAN	AREA JURIDICA ODONTOLOGIA CONSULTA MÉDICA, TERAPIA FISICA, TERAPIA DE LENGUAJE, TERAPIA OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, MASOTERAPIA.

Adicionalmente, contamos con tres vehículos oficiales utilizados de la siguiente manera:

Tipo de unidad	Servicio que presta	Cantidad	Estado de uso
CAMIONETA FORD TIPO VAN. MODELO	TRASLADO DE DESAYUNOS FRIOS, RACIONES VESPERTINAS, TRANSPORTE DE PERSONAL	1	REGULAR
CAMIONETA FORD PICK-UP MODELO 1997	TRASLADO DE DESAYUNOS FRIOS, RACIONES VESPERTINAS, TRANSPORTE DE PERSONAL	1	REGULAR
CARRO TIDA NISSAN MODELO 2010	TRASLADO DE PERSONAL	1	NUEVO

16.- APOYO A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS

La detección de riesgos en el territorio municipal, constituye el elemento fundamental para la acción gubernamental y la participación interinstitucional del sector federal y estatal, asimismo, el conocimiento de los riesgos representa la información básica para la promoción de la cultura de protección, sistemas de verificación y simulacros.

El SMDIF está preparado para apoyar en forma activa al grupo de Protección Civil en caso de desastre natural con el apoyo del personal, técnico y de profesionistas con que se cuenta en el DIF:

- Apoyar con personal en manejo de estrés post traumático en los sectores que resulten afectados.
- Establecer refugios temporales de acuerdo a la zona de la emergencia que requiera de este servicio.
- Participar como apoyo en caso de requerir amparo a la familia.
- Coordinar apoyo a las personas que resulten afectadas en sus bienes y que requieran de algún apoyo (donación de cobijas, despensas, ropa, medicamentos, etcétera)

Es importante comentar que en los últimos años, uno de los mayores riesgos que se han presentado en el municipio son de tipo social, por los conflictos ya por todos conocidos y que sigue latente a pesar de los esfuerzos del gobierno municipal por mantener el orden y la cordialidad entre la comunidad.

Respecto al apoyo para los indigentes el problema es más complejo ya que no se cuenta en el municipio con alguna institución que atienda a este grupo vulnerable, por lo que se tiene que buscar el apoyo en otros municipios que si cuentan con instituciones gubernamentales o instituciones de asistencia privada para dar este tipo de apoyo.

17.- ESTANCIAS INFANTILES

El SMIDIF de Atenco, conoce muy bien la situación a la que en muchas ocasiones se enfrenta la mujer, que por diversas causas necesita colaborar con el gasto familiar o bien, ser la jefa de familia, y que requiere de este tipo de apoyo, así también por el número de infantes entre los 0-5 años que requieren de este tipo de apoyo para tener un desarrollo integral. Sin embargo este proyecto no lo tenemos activo, y debido a los problemas económicos por los que atraviesa el SMDIF no es probable que se inicie en esta administración.

HOJA DE VALIDACIÓN

MARIA ESTHER RAMOS MONTAÑO
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATENCO
(RUBRICA).

LIC. LORENA MOLINA DE LA O
DIRECTOR GENERAL DEL
SISTEMA MUNICIPAL DIF ATENCO
(RUBRICA).

C.P. ALEJANDRA LIRA LIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATENCO
(RUBRICA).

JOSE VICTOR ALTAMIRANO OLIVEROS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATENCO
(RUBRICA).